



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina



Las Malvinas son argentinas  
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 607  
RESISTENCIA, 11.0 NOV 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-00906; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Expediente se tramita la Evaluación Docente, convocada por Resolución N° 540/21-CD, a la Ingeniera Alicia María Alejandra Balbastro, para la permanencia en su cargo de Auxiliar Docente de Primera, con Dedicación Simple, de la asignatura Informática Aplicada;

Que la Evaluación se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 400/2020 -CS-, protocolo para Evaluación de Carrera Docente en Modalidad Virtual y 106/2021 -D-, ratificada por Resolución N° 074/2021-CD;

Que obra dictamen emitido por unanimidad por los miembros de la Comisión Evaluadora;

Que no se produjeron impugnaciones durante los plazos legales previstos;

Que se ajusta a lo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente de la UNNE, Resolución N° 956/09 -CS-;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Aprobar el dictamen producido por unanimidad por la Comisión Evaluadora que actuó en la Evaluación Docente, convocada por Resolución N° 540/21-CD, a la Ingeniera Alicia María Alejandra Balbastro, para la permanencia en su cargo de Auxiliar Docente de Primera, con Dedicación Simple, de la asignatura Informática Aplicada.

**ARTICULO 2°:** Renovar la designación de la Ingeniera Alicia María Alejandra Balbastro -DNI N° 20.374.248-, como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple de la asignatura Informática Aplicada, a partir del 12 de abril de 2022 al 11 de abril de 2026, en el marco de lo establecido en los Artículos 96° -pto 1 y 119°, pto 2, de la Ordenanza de Carrera Docente - Resolución N° 956/09 -CS.

Lic. María Virginia Alsio  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Fac. Ciencias Económicas  
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió  
DECANA  
Fac. Ciencias Económicas  
UNNE



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Facultad de Ciencias Económicas*

3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina



Las Malvinas son argentinas  
- 40 AÑOS -

**ARTICULO 3º:** Dejar sin efecto, la prórroga de la designación de la Ingeniera **Alicia María Alejandra Balbastro**, como **Auxiliar Docente de Primera** con Dedicación Simple de la asignatura **Informática Aplicada**, efectuada por **Resolución N° 010/22-CD**, en el marco del **DNU-COVID 19**.

**ARTICULO 4º:** Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 "Personal Docente Planta Permanente" del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

**ARTICULO 5º:** Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Aliste  
SECRETARIA ACADEMICA  
Fac. Ciencias Económicas  
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió  
DECANA  
Fac. Ciencias Económicas  
UNNE